

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA	Cód.-TRD: 110.17.04 Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	MRAM-MC-066-2024
FECHA DEL CONTRATO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	1461 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT 891801280-6 CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC NO. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	PEDRO JOSE LOPEZ REYES CC N° 6.767.575 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO, CULTURAL Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTO CINCUENTA MIL PESOS, (\$ 35.950.000,00) M/CTE.
PLAZO	DOS (02) MESES
PÓLIZA NO.	N° 39-44-101165259 DE CUMPLIMIENTO
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN NO. 444 DE 03 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR	ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON
FECHA DE INICIO	03 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	02 DE DICIEMBRE DE 2024

En la oficina asesora de planeación e infraestructura, se reunieron, el Ing. ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON, jefe de la oficina asesora de planeación e infraestructura del municipio de Ramiriquí, supervisor del contrato en mención y PEDRO JOSE LOPEZ REYES identificado con cedula de ciudadanía N° 6.767.575 expedida en Tunja, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las labores establecidas en el contrato; teniendo en cuenta lo siguiente:

El contratista certifica que se encuentra afiliado al sistema integral en seguridad social, información que será verificada; al momento de autorizar los pagos por parte del supervisor.

El contratista y el supervisor realizaron reunión para acordar el plan de trabajo, para cumplir con el objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, en base a la propuesta presentada y contrato; que cualquier cambio debe convenirse entre las partes (contratante, contratista y supervisor).



323 2200770

alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co

www.ramiriqui-boyaca.gov.co

Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

“Juntos daremos lo mejor por
nuestro territorio porque somos
la mejor semilla de esta
bendecida tierra”

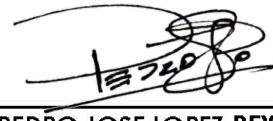
	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA	Cód.-TRD: 110.17.04 Página 2 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o requerimientos del supervisor en lo referente a las obligaciones contractuales.
3. Que las actividades realizadas en cumplimiento al objeto del contrato se deben ejecutar teniendo en cuenta que se debe cumplir con los términos judiciales y administrativos, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes; dichas actuaciones, cuanto se trate de representar al Municipio deben contar con la aprobación del representante legal, y mantener informado al mismo de actos realizados.

Se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día Tres (03) del mes de octubre de 2024.



ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON
Supervisor



PEDRO JOSE LOPEZ REYES
CC N° 6.767.575 expedida en Tunja
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Secretaria de Planeación e Infraestructura

Ubicación: Carpeta Proceso Contratación

Elaboró: Elías Mendoza Leguizamón – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Elías Mendoza Leguizamón – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Elías Mendoza Leguizamón – Jefe Oficina Asesora de Planeación



323 2200770

alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co

www.ramiriqui-boyaca.gov.co

Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

“Juntos daremos lo mejor por
nuestro territorio porque somos
la mejor semilla de esta
bendecida tierra”